

Información proporcionada por Instituto de Salud Pública

# Consultas, reclamos o sugerencias al Instituto de Salud Pública de Chile

Última actualización: 28 julio, 2020

## Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos, a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP).

No se pueden atender por esta vía las solicitudes de:

- Información de carácter pública administrativa ([Ley de Transparencia](#)).
- Audiencia o reunión con un empleado público del ISP ([Ley del Lobby](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año **en el sitio web del ISP**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o del o la representante.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

**En línea:**

1. Haga clic en "consultar al ISP".
2. Una vez en el sitio, ingrese su usuario y contraseña, y haga clic en "aceptar". Si no tiene clave, [regístrese](#).
3. Haga clic en "formular consultas, reclamos o sugerencias".
4. Complete la información solicitada; si corresponde, adjunte el antecedente requerido, y haga clic en "aceptar".
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

**En oficina:**

1. Diríjase a la oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) del Instituto de Salud Pública, ubicada en [avenida Marathon N°1000, Ñuñoa, región Metropolitana](#). Horario de atención: lunes a jueves, de 8:00 a 17:30 horas. Viernes, de 8:00 a 16:30 horas.
2. Explique el motivo de su visita: realizar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles. Respecto de las consultas, podría obtener una respuesta de inmediato.

**Link de trámite en línea:**

<https://test.chileatiende.cl/fichas/61694-consultas-reclamos-o-sugerencias-al-instituto-de-salud-publica-de-chile>